
Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

20 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

13ª Reunión

Ginebra, 2 a 5 de diciembre de 2013

Tema 4 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional

Presentado por el Presidente designado

1. Apertura oficial de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Ceremonia de apertura de la 13ª Reunión con breves mensajes pronunciados por los colaudados con el Premio Nobel de la Paz Jody Williams y la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Presidente del Consejo de la Fundación del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra y el Secretario General de las Naciones Unidas, o en su nombre.
4. Aprobación del programa.
5. Elección de los Vicepresidentes de la Reunión y de los demás miembros de la Mesa.
6. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
7. Organización de los trabajos.
8. Intercambio general de opiniones.
9. Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y del análisis de esas solicitudes.
10. Reflexión sobre la manera de mejorar la asistencia internacional e incrementar la movilización de recursos.
11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención:
 - a) Asistencia a las víctimas;
 - b) Limpieza de zonas minadas;
 - c) Destrucción de las existencias de minas antipersonal;
 - d) Universalización de la Convención;
 - e) Apoyo a la aplicación:

- i) Informe sobre las actividades, funcionamiento y finanzas de la DAA y presentación de un plan de trabajo y un presupuesto para las actividades de la DAA en 2014;
 - ii) Cuestiones relativas al programa de trabajo entre períodos de sesiones en 2014;
 - iii) Otras cuestiones relativas al apoyo a la aplicación;
 - f) Transparencia e intercambio de información;
 - g) Prevención y represión de las actividades prohibidas y facilitación del cumplimiento;
 - h) Cooperación y asistencia.
12. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
 13. Examen de los asuntos relacionados con los informes presentados en virtud del artículo 7 o en su contexto.
 14. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.
 15. Fecha, duración, lugar y presidencia de la Tercera Conferencia de Examen, y asuntos relacionados con los preparativos de la Tercera Conferencia de Examen.
 16. Otros asuntos.
 17. Examen y aprobación del documento final.
 18. Clausura de la 13ª Reunión de los Estados Partes.
-